



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00113272- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional (orden 14) eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías y el Acuerdo de partes a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Alí Agustín Correa Nallim, (D.N.I. 41.121.086), quien desempeñará actividades en la Oficina de Conocimiento Abierto;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Secretaría (orden 18);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2021-68268-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías y el Acuerdo de partes a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Alí Agustín Correa Nallim (D.N.I. 41.121.086), quien desempeñará actividades en la Oficina de Conocimiento Abierto, que forman parte integrante de la presente y suscribirlos, los cuales regirán a partir de la fecha y por el término de 12 meses.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional

JA.-

